

## **Términos y condiciones completos:**

1. Solo pueden participar en la Promoción mayores de 13 años residentes legales en España salvo que se descargue la aplicación como parte de un grupo familiar, excluyendo a los empleados del Promotor, sus familias, representantes o cualquier otra persona vinculada profesionalmente con esta Promoción.
2. **Periodo de la Promoción:** Válida entre las 00:01 CEST del 16 de julio de 2018 y las 23:59 CET del 14 de enero de 2019.
3. Se requiere acceso a internet y un dispositivo iOS o Android compatible. Asimismo, se requiere acceso al App Store o Google Play Store.
4. **Para participar:**
  - a. Descarga la aplicación Blippar desde el App Store o desde Google Play, dependiendo de tu dispositivo.
  - b. Con la aplicación Blippar, escanea la parte delantera de un paquete de cereales Kellogg's de la promoción para crear una experiencia de realidad aumentada.
5. **El Regalo:** Al escanear la parte delantera de un paquete de la promoción con la aplicación Blippar se creará una experiencia interactiva de realidad aumentada.
6. Experiencia de realidad aumentada de Kellogg's:
  - a. Los menores de 16 años deben obtener el consentimiento de sus padres o su tutor antes de utilizar la aplicación.
  - b. Se recomienda la supervisión de los padres o tutores para niños menores de 13 años durante el uso de la aplicación y la experiencia de realidad aumentada.
  - c. Los paquetes se pueden escanear una cantidad ilimitada de veces durante todo el Periodo de la Promoción.
  - d. El uso de la aplicación Blippar está sujeto a los términos de uso de Blippar.
7. El Promotor no acepta responsabilidad alguna por los daños, pérdidas o lesiones sufridos por un participante al participar en la Promoción o como resultado de aceptar cualquier Regalo. Nada eximirá al Promotor de su responsabilidad por la muerte o lesión personal como resultado de una negligencia suya.
8. Si por alguna razón la Promoción no puede ejecutarse según lo planeado por razones que incluyen, entre otras, manipulación, intervención no autorizada, fraude, fallos técnicos o cualquier otra causa fuera del control del Promotor que corrompa o afecte a la administración, seguridad, imparcialidad, integridad o conducta apropiada de esta promoción, el Promotor se reserva el derecho (sujeto a las instrucciones escritas dadas en virtud de la legislación aplicable) de descalificar a cualquier persona que manipule el proceso de participación y cancele, modifique o interrumpa la Promoción.
9. Si se produce un acto, omisión, evento o circunstancia que está fuera del control razonable del Promotor y que impide al Promotor cumplir con estos términos y condiciones, el Promotor no será responsable del incumplimiento o demora en el cumplimiento de su obligación.

10. Al participar en esta promoción, se considerará que todos los participantes han aceptado y se rigen por estos términos y condiciones.
11. La decisión del Promotor es vinculante en todos los asuntos relacionados con esta Promoción y no se mantendrá ninguna correspondencia al respecto.
12. Los Términos y Condiciones de esta Promoción se interpretarán y aplicarán de conformidad con la legislación española y los tribunales de España tendrán jurisdicción exclusiva.

**Promotor: Sede social:** Kellogg Europe Trading Limited, Suite 3, One Earlsfort Centre, Lower Hatch Street, Dublín 2 (número de registro de la compañía 387390). SE RUEGA NO ENVIAR PARTICIPACIONES A ESTA DIRECCIÓN.